



Los/as extranjeros/as no comunitarios/as sin permiso de residencia permanente que efectúen un cambio de domicilio, manifiestan que continúan residiendo en Majadahonda.

Indique calle, plaza, etc. Nombre de vía:					<b>A cumplimentar por el Ayuntamiento</b>	
Numero	Portal	Escalera	Planta	Puerta		Distrito
<b>INFORMACION VOLUNTARIA</b>						Seccion
Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificados o volantes de empadronamiento SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Telefono <input type="text"/>						Código de vía
					Hoja padronal	

N. Orden	Nombre:	Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento	<b>Tipo de documento de identidad</b> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> T. Extr. <input type="checkbox"/>	<b>Causas de alta</b> Nacimiento <input type="checkbox"/>
Primer apellido		Mujer <input type="checkbox"/>	Municipio (o país) de nacimiento		Nº <input type="text"/>	Omision (Adjuntar declaracion) <input type="checkbox"/>
Segundo apellido			Pais de nacionalidad		Nivel de estudios <input type="text"/>	Cambio de residencia <input type="checkbox"/>
					Código en las instrucciones <input type="text"/>	Municipio ..... Provincia ..... Cambio de domicilio dentro de Majadahonda <input type="checkbox"/>
N. Orden	Nombre:	Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento	<b>Tipo de documento de identidad</b> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> T. Extr. <input type="checkbox"/>	<b>Causas de alta</b> Nacimiento <input type="checkbox"/>
Primer apellido		Mujer <input type="checkbox"/>	Municipio (o país) de nacimiento		Nº <input type="text"/>	Omision (Adjuntar declaracion) <input type="checkbox"/>
Segundo apellido			Pais de nacionalidad		Nivel de estudios <input type="text"/>	Cambio de residencia <input type="checkbox"/>
					Código en las instrucciones <input type="text"/>	Municipio ..... Provincia ..... Cambio de domicilio dentro de Majadahonda <input type="checkbox"/>
N. Orden	Nombre:	Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento	<b>Tipo de documento de identidad</b> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> T. Extr. <input type="checkbox"/>	<b>Causas de alta</b> Nacimiento <input type="checkbox"/>
Primer apellido		Mujer <input type="checkbox"/>	Municipio (o país) de nacimiento		Nº <input type="text"/>	Omision (Adjuntar declaracion) <input type="checkbox"/>
Segundo apellido			Pais de nacionalidad		Nivel de estudios <input type="text"/>	Cambio de residencia <input type="checkbox"/>
					Código en las instrucciones <input type="text"/>	Municipio ..... Provincia ..... Cambio de domicilio dentro de Majadahonda <input type="checkbox"/>
N. Orden	Nombre:	Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento	<b>Tipo de documento de identidad</b> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> T. Extr. <input type="checkbox"/>	<b>Causas de alta</b> Nacimiento <input type="checkbox"/>
Primer apellido		Mujer <input type="checkbox"/>	Municipio (o país) de nacimiento		Nº <input type="text"/>	Omision (Adjuntar declaracion) <input type="checkbox"/>
Segundo apellido			Pais de nacionalidad		Nivel de estudios <input type="text"/>	Cambio de residencia <input type="checkbox"/>
					Código en las instrucciones <input type="text"/>	Municipio ..... Provincia ..... Cambio de domicilio dentro de Majadahonda <input type="checkbox"/>

Número total de personas inscritas en esta hoja <input type="text"/>	<b>Firma de los mayores de edad que se inscriben en esta hoja</b>	<b>Autorizacion de empadronamiento: (ver al dorso)</b> Firma de persona mayor de edad que figura empadronada en el domicilio anteriormente indicado	Fecha de recepcion de la hoja
---	---	--	-------------------------------

## LA PERSONA QUE REALICE GESTIONES RELACIONADAS CON EL PADRON MUNICIPAL DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD

### NORMATIVA LEGAL

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, modificada por la ley 4/1996, de 10 de enero y por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, en relación con el Padrón municipal.

El Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del Municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del municipio a todos los efectos administrativos. Constituyendo sus datos prueba de la residencia en el Municipio y del domicilio habitual en el mismo. Además sus datos se utilizan para elaborar el censo electoral, así como para atender el ejercicio de las competencias municipales.

El vecino tiene derecho a conocer la información que consta en el Padrón sobre su persona y a exigir su rectificación cuando sea errónea o incorrecta. Los datos que usted refleje en esta hoja permitirán la actualización del Padrón de su municipio.

### SOLO PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1.2º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la L.O. 14/2003, de 20 de noviembre, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero correspondiente, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org/apdcm](http://www.madrid.org/apdcm)), y podrán ser cedidos al Organismo Público que lo solicite, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Majadahonda y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza Mayor nº 3, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Escriba con pluma o bolígrafo y en LETRAS MAYÚSCULAS, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

La hoja cumplimentada debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.

Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, indique en la casilla correspondiente el municipio y provincia de procedencia. Si es extranjero o español procedente del extranjero, indique el país y, en su caso, el Consulado español donde esta inscrito.

#### Autorización de empadronamiento

Si se incorporan nuevos habitantes a una hoja existente, además de las personas que se inscriben, deberá firmar la autorización alguna persona mayor de edad que ya figure inscrita en el domicilio, debiendo adjuntar fotocopia del documento de identidad.

### CODIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS

00. No aplicable. Menor de 10 años.

11. No sabe leer ni escribir.

21. Sin estudios.

22. Enseñanza primaria o incompleta (5 cursos de EGB, certificado de escolaridad o equivalente).

31- ESO, Bachiller elemental, Graduado Escolar, EGB completa, Primaria completa o equivalente.

32. Formación profesional primer grado, Oficialía industrial.

41. Formación profesional segundo grado, Maestría Industrial.

42. Bachiller superior, BUP.

43. Otros titulados medios (Auxiliar de clínica, secretariado, Programador Informático, auxiliar de vuelo, diplomado en artes y oficios, etc.).

44. Diplomado en escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).

45. Arquitecto o Ingeniero Técnico.

46. Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero superior.

47. Titulados de estudios superiores no universitarios.

48. Doctorado y estudios de postgrado o especialización de licenciados

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO

- Hoja padronal cumplimentada y firmada por los mayores de edad.
- Documento que acredite la identidad de las personas inscritas: <sup>(1)</sup>
  - Para los ciudadanos españoles: Documento Nacional de Identidad.
  - Para ciudadanos extranjeros:
    - Nacionales de la Comunidad Europea: documento de identidad de su país de nacionalidad. <sup>(2)</sup>
    - No pertenecientes a la Comunidad Europea: tarjeta de extranjeros o pasaporte en vigor. <sup>(2)</sup>
  - Para los menores de 16 años Libro de Familia
- Documento que acredite la ocupación de la vivienda:
  - Cuando la solicitud de inscripción se efectúe en un domicilio en el que no figuren empadronadas otras personas, original de alguno de los siguientes documentos: escritura de propiedad, contrato de compraventa o arrendamiento en vigor, contrato o factura actual expedida por compañía suministradora (agua, electricidad, gas, teléfono fijo).
  - En el caso de incorporación de nuevos habitantes a un domicilio ya ocupado, fotocopia del documento de identidad de la persona que autoriza.
- En el caso de rectificación o actualización de datos, documento acreditativo del dato correcto.
- En caso de separación o divorcio, para cualquier trámite de empadronamiento relacionado con menores, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia.

<sup>(1)</sup> La persona que realice las gestiones deberá de presentar el original

<sup>(2)</sup> Deberá de adjuntarse fotocopia

**En el caso de alta por omisión** (cuando los solicitantes no estuvieran empadronados con anterioridad o desconocieran el municipio de su anterior inscripción padronal). Declaración de no empadronamiento, cumplimentada y firmada.

**En caso de alta por nacimiento.** Original y fotocopia del Libro de Familia donde figure el recién nacido.

**En el caso de empadronamiento para menores y mayores incapacitados cuando se inscriban en un domicilio distinto al de los padres o representantes legales.** Autorización que deberá suscribir cualquiera de los progenitores que ostenten la patria potestad. Cuando los padres vivan separados se cumplimentará por aquel con quien el hijo conviva. En defecto de los padres y en el caso de mayores incapacitados, la autorización la otorgarán sus representantes legales.